

# EL PRD EN 1996

---

PABLO JAVIER BECERRA CHÁVEZ, Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa

EDITH BELEM RIVERA MONTENEGRO, Universidad Autónoma Metropolitana- Iztapalapa

**D**urante el año de 1996 el Partido de la Revolución Democrática tuvo que hacer frente a nuevos retos políticos, después de haber resuelto la cuestión fundamental de aprobar los trazos básicos de su línea política en el Congreso Nacional realizado en Oaxtepec en agosto de 1995. Así, el “espíritu de Oaxtepec” acompañó al partido el resto del año 1995 y buena parte de 1996, durante la gestión de Porfirio Muñoz Ledo como presidente. La derrota de la línea dura antidiáloguista, impulsada por Cuauhtémoc Cárdenas, ante la línea negociadora de la “transición pactada”, preconizada por Porfirio Muñoz Ledo, permitió afrontar con un nuevo ánimo los procesos electorales locales, en la lógica de aprovecharlos al máximo con la proyección de construir al partido en cada una de las pequeñas batallas locales, abandonando el enfoque predominante entre 1989 y 1994 y que había consistido en apostar lo todo a una elección, la presidencial.

Durante el año de 1996 el partido debió resolver, además, la elección de su dirigencia en el Distrito Federal y del presidente que sustituiría a Muñoz Ledo. De la capacidad para sortear con éxito estas dos pruebas dependería su preparación para hacer frente al proceso electoral federal de 1997. En este camino, la dirección encabezada por Muñoz Ledo empeñó sus mejores esfuerzos para concretar la reforma electoral, cuyas negociaciones culminarían entre los meses de julio y noviembre de 1996.

De esta manera, el PRD enfrentó grandes retos durante el año, con el objetivo de construir su propia institucionalidad como partido político maduro, cuya vocación de poder, imprescindible en todo partido político moderno, no condujera al radicalismo estéril sino a la construcción de propuestas viables que logren concitar el apoyo de los ciudadanos no sólo en la plaza

pública, sino también, y fundamentalmente, en las urnas.

## Del conflicto a la negociación

El año se inició con signos contradictorios para el PRD. Por un lado, en el estado de Chiapas tomaron posesión 17 ayuntamientos encabezados por el partido del sol azteca (de un total de 109 autoridades municipales), en tanto que en Michoacán hicieron lo propio 53 (de 113). En total, 70 municipios gobernados por el PRD en dos estados en los que este partido se consolidaba como indiscutible segunda fuerza electoral, con una gran capacidad de movilización de sus simpatizantes. Sin embargo, al mismo tiempo se desataba el conflicto, pues en Chiapas el gobierno del estado utilizó a la policía para desalojar a militantes del PRD y del PAN de seis de los catorce ayuntamientos que éstos mantuvieron en su poder hasta el último día de 1995, mientras que en Michoacán los perredistas tomaron siete presidencias municipales en protesta por un presunto fraude electoral. Reconocimiento de triunfos junto a las protestas tradicionales del sexenio anterior, sellaron el inicio del año.

En este contexto dio inicio el proceso de sucesión en el partido. Ya desde los primeros días del mes de enero se empezaron a producir los primeros autodenostapes y las primeras discusiones acerca del método para elegir al nuevo presidente. Así, el 9 de enero un grupo de diputados federales manifestó su apoyo al dirigente tabasqueño Andrés Manuel López Obrador, con el argumento de que solamente él podría “contribuir a la elaboración de un proyecto que sólo se conquistarán con movilización y diálogo y no sólo con diálogo entre

las cúpulas partidarias y el gobierno".<sup>1</sup> Al mismo tiempo, se comenzaron a desarrollar las críticas y los deslindes con respecto a la gestión de Porfirio Muñoz Ledo. Gerardo Fernández Noroña, dirigente del partido en el Estado de México, acusó a Muñoz Ledo de ser "el responsable de impulsar una línea política de subordinación del partido ante el gobierno", en tanto que la secretaria de Asuntos Urbanos, Nuria Fernández, culpó al presidente perredista de ser el mejor aliado del PAN.<sup>2</sup> Durante el propio mes de enero fueron mencionados también Jesús Martín del Campo (líder magisterial), Heberto Castillo (viejo militante de la izquierda no comunista), Jesús Ortega (coordinador parlamentario) y Amalia García (exdirigente comunista), y las corrientes que los impulsaban al mismo tiempo planteaban sus propias propuestas acerca del método de elección. Se perfilaban dos grandes posibilidades: la elección por voto directo de todos los afiliados al partido, respaldada por los seguidores de López Obrador (apoyado fuertemente por Cuauhtémoc Cárdenas), o la elección por los delegados en un Congreso. Finalmente, el 25 de febrero la XII reunión del Consejo Nacional del partido resolvió que la elección del nuevo presidente sería por medio del voto universal, directo y secreto de todos los afiliados. Por supuesto, el cabal cumplimiento de esta resolución implicaba un fuerte problema: el partido que criticaba duramente las insuficiencias del padrón electoral elaborado por el IFE no contaba él mismo con un padrón confiable de afiliados, lo que producía muchas suspicacias entre las corrientes contrarias al candidato de Cárdenas debido a los conocidos métodos corporativos y clientelares que caracterizaban al partido en Tabasco.

De hecho, la lucha por la sucesión arrancó el 20 de enero con la "asamblea popular" en la que miles de perredistas tabasqueños, encabezados por López Obrador, declararon al estado "territorio de la resistencia contra la política antipopular y entreguista del gobierno de Ernesto Zedillo" y decidieron iniciar un movimiento de bloqueo de los pozos petroleros más importantes del Estado.<sup>3</sup> El grupo de López Obrador, con Cárdenas a la cabeza, estaba decidido a iniciar con pie firme la carrera hacia la presidencia del partido, en torno a la idea del "partido-movimiento".

Los bloqueos de los pozos petroleros tensaron al máximo la situación política en Tabasco, colocaron en riesgo las relaciones del partido con el gobierno federal y evidenciaron las tensiones entre el grupo cardenista y el muñozledista. El 30 de enero, Porfirio Muñoz Ledo desautorizó la movilización tabasqueña al declarar

que las acciones de protesta social no deberían tomarse al margen de las instancias partidistas, al tiempo que afirmaba que la decisión de López Obrador sería analizada para su posible sanción. Sin embargo, finalmente se impuso la lógica impulsada por la dirección del partido en Tabasco, de tal manera que el mes de febrero estuvo sellado por los bloqueos de los pozos petroleros y su posterior desalojo, en el que participaron policías y militares con un saldo de decenas de golpeados y detenidos. La violencia de la represión gubernamental logró unificar a las distintas corrientes perredistas en torno a Andrés Manuel López Obrador, prefigurando el resultado de la elección interna que se realizaría el mes de julio.

El 10 de febrero, López Obrador declaraba: "No quiero ser gobernador, ni senador, ni diputado, ni nada. No tengo ninguna obsesión de poder o de lucha por puestos públicos o partidistas. Sólo aspiro a ser reformador de mi estado en favor de la democracia, la justicia y la soberanía nacional".<sup>4</sup> Cinco meses después arrasaría en la elección de presidente nacional del PRD.

Ya durante los primeros días del mes de abril se encontraban definidos los términos de la contienda interna: Andrés Manuel López Obrador, Jesús Ortega (quien finalmente declinaría a favor del primero), Heberto Castillo y Amalia García serían los candidatos. Al anunciar su postulación, el dirigente tabasqueño definió con precisión la apuesta básica de su proyecto: "Conquistar la mayoría en el Congreso de la Unión en 1997 y la Presidencia de la República en el año dos mil", al tiempo que proponía que el PRD se consolidara como un partido de "izquierda radical", un partido-movimiento: "un partido en los momentos electorales y un movimiento en los largos períodos que median entre los comicios".<sup>5</sup> Por su parte, el viejo luchador Heberto Castillo declaraba: "La contienda es dura, sobre todo porque el adversario no sólo es López Obrador, sino Cuauhtémoc Cárdenas, quien lo apoya con toda su fuerza".

Tres semanas antes de la elección, el 21 de junio, se publicaron unas declaraciones explosivas de Porfirio Muñoz Ledo: "Cuauhtémoc Cárdenas fue el principal responsable de que no hayamos seguido adelante en 1988, cuando estuvimos a punto de llegar al gobierno".<sup>6</sup> El argumento del presidente saliente del partido consistía en que Cárdenas no tuvo la decisión para llevar hasta sus últimas consecuencias las movilizaciones postelectorales de 1988 y trató de entenderse de alguna manera con Salinas de Gortari. "Mi posición era clara —decía Muñoz Ledo—: crearle un problema

constitucional al presidente De la Madrid, mientras que la posición del grupo que asesoraba al ingeniero Cárdenas consistía en entenderse de alguna manera con Salinas y lo que venía".<sup>7</sup> Se trataba, sin lugar a dudas, de una ruptura entre el presidente saliente del partido y el líder moral de éste, en torno al cual aquél se había formado.

Por supuesto, la respuesta de Cárdenas fue bastante dura: las afirmaciones de Muñoz Ledo son "mentiras, bajezas e infundios" que revelan que "...en Porfirio hay desesperación e impotencia por los resultados que va a entregar de su gestión al frente del PRD".<sup>8</sup> Sin lugar a dudas, esta escaramuza entre los dos hombres más importantes del partido hasta ese momento se ubicaba en el contexto de la lucha interna por el poder. Para esos días ya resultaba evidente que López Obrador, el candidato de Cárdenas, tenía una sólida delantera frente a Amalia García y Heberto Castillo, razón por la cual resulta acertada la hipótesis de que Muñoz Ledo trataba de mermar el prestigio moral de Cárdenas con la finalidad de reducir el potencial de votos a favor de su candidato. Detrás de esto se encontraba la consideración de que el exgobernador michoacano aspiraba a imponer su control sobre el partido por medio del dirigente tabasqueño. Muñoz Ledo lo decía con precisión: "el tiempo del predominio de una persona o una figura sobre el partido ya se acabó y que *continuarlo bajo cualquier modalidad* sería terriblemente lesivo para la democracia en México, para el futuro de la izquierda y para el futuro del PRD".<sup>9</sup>

### **La elección del presidente del partido**

El 23 de junio se realizó la elección de la dirigencia del partido en el Distrito Federal. En el contexto de una baja concurrencia de afiliados y en una contienda muy cerrada, triunfó la planilla que se identificaba con la corriente de López Obrador y Cárdenas, encabezada por Armando Quintero. Esta elección mostró las grandes dificultades que atravesaba el partido para consolidar su vida interna, debido a que la planilla que ocupó el segundo lugar, encabezada por René Arce, acusó a la planilla ganadora de cometer múltiples irregularidades para obtener el triunfo, a pesar de lo cual el conflicto no alcanzó la proporción de la pugna producida en Michoacán el año anterior en una coyuntura similar.

La elección de la dirección nacional se llevó a cabo el 14 de julio en medio de la etapa más intensa de

negociaciones para culminar la reforma constitucional en materia electoral, uno de los compromisos más fuertes de la gestión de Muñoz Ledo. El triunfo de la planilla encabezada por Andrés Manuel López Obrador fue arrasador: obtuvo el 72.9% de los votos y ganó en la gran mayoría de las entidades, excepto las cuatro en las que el triunfo fue para la planilla de Amalia García (Baja California, Colima, Sonora y Tamaulipas). Los cuadros 8 y 9 brindan toda la información sobre la elección interna.

De acuerdo con la dirigencia del partido, el padrón interno estaba constituido por 1,284,000 afiliados, pero solamente votaron poco más de 300,000, lo que implicaría una abstención del 76%. Seguramente en este punto nos encontramos ante una inflación deliberada del padrón interno, que se explicaría en lo fundamental por dos razones. La primera tiene que ver con la lucha de las corrientes por las posiciones de poder dentro del partido, debido a la gran facilidad con la cual las dirigencias locales manipulan la afiliación en sus zonas de influencia con la finalidad de lograr mayor número de delegados de los que les corresponderían de ceñirse a la afiliación real. La segunda razón tiene que ver con la necesidad que desde su fundación sintieron los dirigentes del partido de presentar al PRD como un auténtico partido de masas, lo que los condujo a utilizar ampliamente métodos corporativos y clientelares de afiliación. Esto es cierto tanto en una entidad como el Distrito Federal, con el más elevado grado de urbanización, como en Tabasco, estado con un elevado componente de población rural. En el primer caso se privilegió la afiliación de grupos de solicitantes de vivienda y comerciantes ambulantes, cuya vinculación al partido depende del resultado exitoso de las gestiones clientelares, en tanto que en el segundo se aprovechó la penetración entre los campesinos e indígenas que ya tenía el grupo dirigente del PRI que se pasó al PRD. A este respecto debe recordarse que López Obrador fue presidente del PRI estatal y secretario de gobierno durante la gubernatura de Enrique González Pedrero, y que renunció al PRI hasta después de la elección federal de julio de 1988, cuando finalmente no fue favorecido con la candidatura a la gubernatura del estado.

López Obrador obtuvo su porcentaje mínimo en Colima (31.6%), entidad ganada por Amalia García, en tanto que su porcentaje máximo lo logró en Tabasco (97.9%). Este estado representa el 9.5% del padrón partidario y el 1.8% del padrón electoral nacional, y, sin embargo, proporcionó el 30.5% de la votación obtenida por López Obrador, con la más reducida tasa de abstención del país (41.2%). Por el contrario, el antiguo

feudo perredista, Michoacán, pasó a segundo plano pues solamente votó el 17% del padrón partidario y le brindó a la planilla ganadora el 12% de sus votos. No deja de llamar la atención el hecho de que las dos entidades más pobladas y urbanizadas, el Estado de México y el Distrito Federal, tengan una afiliación reducida y brinden a la planilla ganadora porcentajes de votación muy menores comparados con Tabasco. Así, en el Distrito Federal de más de 146,000 supuestos afiliados solamente votaron poco más de 20,000 (el 14%), de los cuales los poco más de 15,000 votos a favor de López Obrador representan el 6.7% de su caudal electoral total. Esta información delinea la imagen que hoy define el perfil del PRD: en un país cada vez más urbano y moderno, el partido se consolida con más fuerza en las regiones rurales y tradicionales.

Los candidatos perdedores realizaron un balance del proceso. Amalia García solicitó que “se limpiara la elección” y denunció que muchos de sus representantes ante las casillas en Tabasco y Oaxaca fueron expulsados o simplemente no admitidos, además de la utilización extensa de los mecanismos corporativos para promover el voto, la inexistencia de un padrón interno claramente establecido y un reglamento de elecciones “que está muy por debajo de nuestras demandas en las elecciones constitucionales... no es causa de nulidad el acarreo”.<sup>10</sup> La conclusión de Amalia, sin embargo, no era pesimista: “No nos iremos a otro lugar, no saldremos del PRD, queremos conseguir su fortalecimiento”.

Mientras tanto, Heberto Castillo declaró que “el manejo de las elecciones se hizo violando los estatutos”, se utilizaron masivamente los métodos corporativos heredados del PRI como el acarreo, lo que fue posible gracias a la falta de un padrón rigurosos de afiliados.<sup>11</sup> La conclusión de Heberto no podría ser más sombría: “Quienes dimos el registro al partido lo hemos perdido...el PRI se quedó con el registro y lo ha hecho de forma masiva, tanto que ahora no tenemos posibilidad de influir estatutariamente”.<sup>12</sup>

El 2 de agosto quedó integrado el nuevo Comité Ejecutivo Nacional del partido: la diputada Rosario Robles en la Secretaría de Organización, Pablo Gómez en Acción Electoral, Amalia García en Asuntos Políticos, Laura Castillo (hija de Heberto) en Comunicación, Ramón Sosamontes (hebertista) en Coordinación Legislativa, Mario Saucedo en la presidencia del Consejo Nacional y Leonel Godoy como representante ante el IFE. Además, se integraron nuevas responsabilidades en las áreas de mujeres, jóvenes, asuntos sindicales e indígenas. Adicionalmente se creó una Comisión Polí-

tica Consultiva como un órgano de apoyo a la presidencia del partido, un auténtico consejo de ancianos integrado por Cuauhtémoc Cárdenas, Porfirio Muñoz Ledo, Heberto Castillo, Arnoldo Martínez Verdugo y Rodolfo González Guevara.

De esta forma se trató de dar juego político a las tres corrientes heredadas del proceso electoral interno, en parte debido a la aplicación del principio de proporcionalidad contenido en los estatutos, y en parte por la disposición de López Obrador a abrir espacios adicionales a las corrientes derrotadas, las cuales eran, como lo señalaba Heberto en su balance, fundadoras del partido.

Contrariamente a la expectativa en torno a la radicalización del partido con la nueva dirigencia, al asumir la presidencia nacional del PRD López Obrador pronunció un discurso que llamaba a la formación de grandes consensos para impulsar la democratización del país, en los cuales incluso había lugar para el propio Presidente Zedillo: “...si Zedillo encabezara el cambio democrático que México reclama, tendría el apoyo de la mayoría de los mexicanos, y más aun, pasaría a formar parte de la galería histórica de los constructores de nuestra nación...si el presidente quisiera ser un estadista, en vez de simular un cambio democrático, se entregaría a la histórica tarea de conducir el cambio de régimen...”.<sup>13</sup> Constituía un hecho, entonces, que la lógica negociadora, abierta al diálogo, no sería cancelada por el nuevo dirigente, en cuyo contexto se produciría la primera reunión formal entre el presidente Zedillo y la nueva dirigencia perredista, el 26 de agosto. En esta ocasión el flamante presidente del PRD entregó al primer mandatario un documento con los nueve puntos de la propuesta perredista de agenda para la plena democratización del país.

## El desempeño electoral del PRD

Durante el año tuvieron lugar procesos electorales regulares en siete estados, en ninguno de los cuales se disputó la gubernatura: Baja California Sur, Coahuila, Guerrero, Hidalgo, México, Nayarit y Quinta Roo. Desde este punto de vista, 1996 fue un año bastante menos cargado que el año anterior, en el cual hubo 16 elecciones locales, en cinco de las cuales estuvo en disputa la gubernatura y en tres el PRI perdió ante el PAN.

Los cuadros 1 a 7 muestran la información básica de las elecciones del año, a las cuales se han añadido las extraordinarias en un municipio de San Luis Potosí y en 16 de Tlaxcala. En cuatro entidades el PRD no rebasa

el 10% de la votación total: Quinta Roo (9%), Coahuila (8%), San Luis Potosí (6%) y Baja California Sur (4%). En estas cuatro entidades el PRD es virtualmente marginal, y se tiene un formato bipartidista con el PRI en primer lugar y el PAN en segundo a corta distancia, por lo cual la competencia real y la posibilidad de alternancia en el poder local se da entre estos dos partidos. En estas entidades el PRD no ganó diputados de mayoría y sólo en Coahuila obtuvo un municipio muy pequeño, en tanto que el PAN logró triunfos en los municipios más importantes, incluyendo la capital, Saltillo.

En tres entidades el PRD logró entre un 10% y un 20% de los sufragios: Nayarit (14%), Hidalgo (diputados: 17%) y Tlaxcala (19%). En ninguno de ellos logró diputados de mayoría y sólo en Tlaxcala logró triunfar en un municipio. Sin embargo, en el estado de Hidalgo se puede advertir una evolución favorable al PRD entre la elección de diputados celebrada en febrero y la de ayuntamientos en noviembre. Mientras que en la primera el partido se ubicaba en la tercera posición, a corta distancia del PAN, en la segunda pasa a convertirse en la segunda fuerza con un 24% de los votos y se despega claramente del PAN, logrando el triunfo en siete municipios, entre los cuales destaca el de Tula con un padrón superior a los 45,000 ciudadanos y sede de una planta de refinación de PEMEX (Cuadro 5).

En el Estado de México el PRD se ubicó en tercer lugar con un 21.6% de la votación. Éste fue uno de los casos de más acentuada competitividad de 1996, porque la distancia entre las tres primeras fuerzas electorales es muy reducida y todas ellas obtuvieron triunfos de mayoría tanto en diputados como en municipios, al grado de que la tradicional mayoría absoluta del PRI en el Congreso local ya se perdió y los diputados del PAN y del PRD sumados ahora pueden derrotar al PRI en la labor legislativa. Se trata de uno de los pocos estados con un formato típicamente tripartidista (como Michoacán en 1995), en el que no resulta imposible pensar en la posibilidad de alternancia en el poder local entre los tres grandes. En esta entidad el PRD triunfó en cinco distritos uninominales, cuatro de Ciudad Nezahualcóyotl (municipio que ganó) y uno de Texcoco, todos ellos urbanos. Aquí obtuvo el partido del sol azteca su mayor cosecha de ayuntamientos ganados: 25 de un total de 122, que representan el 22% del padrón estatal, con la particularidad de que uno de ellos (Nezahualcóyotl) es el municipio urbano más grande

del país, con un padrón de casi 800,000 ciudadanos (Cuadro 7). En este caso se produjo la lógica tripartidista que caracterizó a todo el estado, pero levemente acentuada: el PRD obtuvo el primer lugar con el 34%, el PRI el segundo con un 28.9% y el PAN el tercero con un 23.5%. Diez puntos porcentuales entre el primero y el tercero permiten pensar que en el futuro inmediato este municipio podrá vivir la posibilidad de una alternancia en el poder que involucre a tres partidos, como la que ha vivido el municipio de Morelia, que entre 1989 y 1995 pasó del PRI al PRD, al PRI de nuevo y finalmente al PAN.

Por último, en el estado de Guerrero el PRD se ubicó en alrededor del 35%, tanto en diputados como en municipios, constituyéndose en la segunda fuerza indiscutible de la entidad. Éste es el único caso, de todas las elecciones del año, en que el PAN ocupó una posición marginal (7.8%). Ganó tres diputados de mayoría y 19 gobiernos municipales, la mayoría de ellos ubicados en el medio rural, a excepción de Iguala, que es una de las ciudades más grandes del estado. Estamos ante un formato bipartidista en el que la competencia se concentra entre el PRI y el PRD.

Esta breve revisión del desempeño electoral del PRD en 1996 permite obtener algunas conclusiones interesantes. Las zonas de alta competitividad del partido son aun pocas: de nueve procesos locales sólo en dos casos logró colocarse en segundo lugar y obtener triunfos relevantes (municipios de Hidalgo y los dos de Guerrero), la mayoría de los cuales aún se localizan en el medio rural. En un tercer caso (Estado de México), aún cuando se colocó en tercer lugar, debido a la fragmentación del voto logró convertirse en una opción real de poder local, tanto en municipios grandes y urbanos como en otros pequeños y rurales. Sin lugar a dudas, el PRD es la principal competencia del PRI en el medio rural, pero en el medio urbano el referente opositor más importante es el PAN, partido que hoy goberna cuatro estados (Baja California, Guanajuato, Jalisco y Chihuahua) y una docena de municipios que son capitales de sus estados (Morelia, Mérida, Tuxtla Gutiérrez, Oaxaca, Saltillo, Cuernavaca, etc.). Es indudable que el gran reto del PRD es consolidar su arraigo en el México rural y, al mismo tiempo, transitar con firmeza hacia su desarrollo y consolidación en el México urbano, en el que hasta hoy el PRD no es una opción viable de poder local.

**CUADRO 1**  
**ELECCIONES LOCALES DE 1996 (%)**

<b>Estados</b>	<b>PAN</b>	<b>PRI</b>	<b>PRD</b>	<b>Abst.</b>
<b>Baja California Sur</b>				
Diputados locales	36.93	50.42	4.09	36.06
Ayuntamientos	38.72	50.68	3.12	34.17
<b>Coahuila</b>				
Ayuntamientos	37.03	44.44	8.34	
<b>Guerrero</b>				
Diputados locales	8.28	49.53	34.71	49.67
Ayuntamientos	7.34	50.20	35.82	49.88
<b>Hidalgo</b>				
Diputados locales	17.52	59.19	16.68	61.12
Ayuntamientos	16.08	55.68	23.56	46.76
<b>México</b>				
Diputados locales	30.17	37.26	21.59	53.46
Ayuntamientos	30.45	37.17	21.60	53.67
<b>Nayarit</b>				
Diputados locales	27.07	52.13	14.21	43.26
Ayuntamientos	27.85	51.99	14.26	43.29
<b>Quintana Roo</b>				
Diputados locales	31.12	55.59	9.22	51.83
Ayuntamientos	32.12	55.01	9.10	52.04
<b>San Luis Potosí *</b>				
Ayuntamientos	40.29	31.22	6.17	23.66
<b>Tlaxcala **</b>				
Ayuntamientos	20.2	48.60	19.50	37.19

\* Elección extraordinaria en un municipio

\*\* Elección extraordinaria en 16 municipios.

Fuente: Institutos y comisiones estatales electorales.

**CUADRO 2**  
**DESEMPEÑO ELECTORAL DE LOS TRES PARTIDOS MAYORITARIOS, 1991-1996**

	1991*		1994*		1996**	
	Votos	%	Votos	%	Votos	%
<b>Baja California Sur</b>						
PAN	22,116	24.51	46,324	33.29	44,714	36.93
PRI	59,950	66.43	79,548	57.17	61,047	50.42
PRD	1,333	1.48	7,448	5.35	4,957	4.09
<b>Coahuila</b>						
PAN	98,403	21.10	211,121	29.31	218,987***	55.79
PRI	293,719	62.98	367,350	51.00	262,783	42.07
PRD	33,519	7.19	81,996	11.38	49,330	8.34
<b>Guerrero</b>						
PAN	14,357	2.95	71,863	9.44	52,877	8.28
PRI	307,713	63.17	379,018	49.8	316,281	49.53
PRD	120,976	24.83	261,321	34.34	221,637	34.71
<b>Hidalgo</b>						
PAN	35,327	7.49	121,276	16.52	65,932	17.52
PRI	342,759	72.65	457,554	62.31	222,804	59.19
PRD	40,036	8.49	109,742	14.95	62,788	16.68
<b>México</b>						
PAN	501,683	16.70	1,158,130	25.94	835,734	30.17
PRI	1,608,441	53.53	2,077,048	46.51	1,032,123	37.26
PRD	309,794	10.31	827,295	18.53	598,063	21.59
<b>Nayarit</b>						
PAN	7,799	4.07	50,187	16.37	71,629	27.07
PRI	134,922	70.47	182,214	59.42	137,924	52.13
PRD	24,697	12.9	50,340	16.42	37,598	14.21
<b>Quintana Roo</b>						
PAN	13,155	11.71	56,574	27.47	45,891	31.12
PRI	85,621	76.19	114,307	55.50	81,991	55.59
PRD	6,509	5.79	25,062	12.17	13,598	9.22

\* Votación para diputados federales de M. R.

\*\* Votación para diputados locales de M.R.

\*\*\*Votación para ayuntamientos

Fuente: Institutos y comisiones estatales electorales.

**CUADRO 3**  
**DESEMPEÑO DEL PRD EN LAS ELECCIONES**  
**DE DIPUTADOS LOCALES DE 1996**

---

<b>Baja California Sur</b>	
Total distritos	15
% Votos	4.09
Distritos ganados	0
<b>Guerrero</b>	
Total distritos	28
% Votos	34.71
Distritos ganados	3
<b>Hidalgo</b>	
Total distritos	18
% Votos	16.68
Distritos ganados	0
<b>México</b>	
Total distritos	45
% Votos	21.59
Distritos ganados	5
<b>Nayarit</b>	
Total distritos	18
% Votos	14.21
Distritos ganados	0
<b>Quintana Roo</b>	
Total distritos	15
% Votos	9.22
Distritos ganados	0
<b>Total Nacional</b>	
<b>Distritos</b>	<b>139</b>
<b>Distritos ganados</b>	<b>8</b>

---

Fuente: Institutos y comisiones estatales electorales.

**CUADRO 4**  
**DESEMPEÑO DEL PRD EN LAS ELECCIONES**  
**DE AYUNTAMIENTOS DE 1996**

---

<b>Baja California Sur</b>		
Total municipios	5	
% Votos	3.12	
Municipios ganados	0	
<b>Coahuila</b>		
Total municipios	38	
% Votos	8.34	
Municipios ganados	1	
<b>Guerrero</b>		
Total municipios	76	
% Votos	35.82	
Municipios ganados	19	
<b>Hidalgo</b>		
Total municipios	84	
% Votos	23.56	
Municipios ganados	7	
<b>México</b>		
Total municipios	122	
% Votos	21.60	
Municipios ganados	25	
<b>Nayarit</b>		
Total municipios	20	
% Votos	14.26	
Municipios ganados	0	
<b>Quintana Roo</b>		
Total municipios	8	
% Votos	9.10	
Municipios ganados	0	
<b>San Luis Potosí *</b>		
Total municipios	1	
% Votos	6.17	
Municipios ganados	0	
<b>Tlaxcala **</b>		
Total municipios	16	
% Votos	19.50	
Municipios ganados	1	
<b>Total</b>		
<b>Nacional</b> municipios	370	
<b>Municipios ganados</b>	54	

---

\* Elección extraordinaria en un municipio

\*\* Elección extraordinaria en 16 municipios.

Fuente: Institutos y comisiones estatales electorales.

**CUADRO 5**  
**MUNICIPIOS GANADOS POR EL PRD EN HIDALGO, 1996**

<b>Municipios</b>	<b>PRD %</b>	<b>Padrón municipal</b>	<b>Padrón %</b>
Tula de Allende	45.33	45,939	4.30
Tezontepec de Aldama	53.48	17,602	1.65
Francisco I. Madero	51.17	14,863	1.39
Atotonilco de Tula	33.89	12,132	1.13
Tlaxcoapan	52.30	10,702	1.00
Villa de Tezontepec	57.41	5,004	0.47
Tetepango	59.07	4,548	0.43
<b>Padrón total</b>	<b>1,069,140</b>		

Fuente: Instituto Estatal Electoral de Hidalgo.

**CUADRO 6**  
**MUNICIPIOS GANADOS POR EL PRD EN GUERRERO, 1996**

<b>Municipios</b>	<b>PRD %</b>	<b>Padrón Municipal</b>	<b>Padrón %</b>
Iguala de la I.	52.90	57,304	4.34
Teloloapan	54.56	26,194	1.99
Ayutla de los L.	55.59	19,642	1.49
Ajuchitlán del P.	46.66	16,485	1.25
Pungarabato	54.54	15,015	1.14
Azoyú	49.21	14,224	1.08
Cutzamala de P.	49.88	12,631	0.96
Meltlatónoc	55.96	11,926	0.90
Sn. Luis A.	52.71	11,542	0.87
Cuajinicuilapa	51.35	10,960	0.83
Malinaltepec	61.53	10,703	0.81
Juan R. E.	52.97	10,675	0.81
B. Juárez	58.52	8,762	0.66
Cocula	54.57	8,485	0.64
Florencio V.	58.21	8,080	0.61
Alcozauca de G.	58.43	7,259	0.55
Coahuayutla de J. M. I.	47.76	6,605	0.50
Apaxtla	46.64	5,847	0.44
Xochihuehuetlán	45.58	3,775	0.29
<b>Padrón total</b>	<b>1,319,435</b>		

Fuente: Comisión Estatal Electoral de Guerrero.

**CUADRO 7**  
**MUNICIPIOS GANADOS POR EL PRD EN EL ESTADO DE MÉXICO, 1996**

Municipios	PRD %	Padrón Municipal	Padrón %
Nezahualcóyotl	33.96	796,437	12.93
Texcoco	52.36	89,516	1.45
La Paz	41.90	81,185	1.32
Zumpango	42.09	46,054	0.75
Tultepec	35.32	32,432	0.53
Acolman	61.31	27,566	0.45
San Mateo Atenco	42.99	26,440	0.43
Teoloyucan	35.80	26,221	0.43
Jiquipilco	46.69	24,865	0.40
Otzolotepec	55.81	22,959	0.37
Tlalmanalco	47.15	22,570	0.37
Teotihuacan	54.16	21,216	0.34
Xonacatlán	43.69	18,135	0.29
Hueypoxtla	53.22	15,769	0.26
Calimaya	38.28	15,653	0.25
Calpulhuac	34.82	12,989	0.21
Ozumba	42.14	11,551	0.19
Atlautla	50.27	11,445	0.19
Chinconcuac	31.75	9,208	0.15
Tonatico	49.41	5,926	0.10
Joquicingo	57.14	4,675	0.08
Tenango del Aire	49.94	4,477	0.07
Isidro Fabela	58.92	3,767	0.06
Otzolapán	49.56	2,144	0.03
Texcalayacac	50.08	1,969	0.03

**Padrón total: 6,161,186**

Fuente: Instituto Electoral del Estado de México.

**CUADRO 8**  
**ELECCIÓN DEL PRESIDENTE DEL PRD, 1996**

Estado	Planilla 1 Amalia	Planilla 2 Heberto	Planilla 3 AMLO	Nulos	Total Votación	Padrón	Total de Municipios	Votos 1994 Elección Presidencial
Aguascalientes	183	382	866	51	1482	7406	11	29,236
Baja California	955	123	868	46	1992	9544	5	68,699
Baja California Sur	132	21	237	4	394	1614	3	9,463
Campeche	747	226	3478	220	4671	15869	9	47,640
Chiapas	1,677	2,141	11,674	372	15,864	43,169	83	347,981
Chihuahua	642	80	812	54	1588	4652	33	68,251
Coahuila	369	540	4013	94	5016	13978	19	97,121
Colima	566	220	373	22	1181	7695	10	24,157
Distrito Federal	3,704	1,341	15,480	356	20,881	146,516	16	902,199
Durango	1,032	169	2,514	55	3,770	10,793	17	49,793
Guanajuato	778	1,342	1,862	45	4,027	13,902	43	149,268
Guerrero	1,408	2,605	14,021	2,340	20,374	90,002	67	266,818
Hidalgo	531	2,555	5,817	268	9,171	31,214	84	115,693
Jalisco	889	294	3,297	99	4,579	33,335	71	166,226
México	3,575	9,102	16,352	1,377	30,406	122,936	109	835,135
Michoacán	1,564	15,158	27,673	34	44,429	259,767	113	493,236
Morelos	547	1,131	4,993	821	7,492	13,520	31	109,560
Nayarit	259	108	2,240	0	2,607	5,893	17	50,717
Nuevo León	421	169	1,374	0	1,964	3,750	21	44,413
Oaxaca	879	182	6,913	0	7,974	67,977	191	276,758
Puebla	2,372	562	8,202	279	11,415	25,963	144	216,200
Querétaro	144	139	2,010	130	2,423	12,216	18	26,969
Quintana Roo	45	66	251	0	362	3,549	7	26,301
San Luis Potosí	150	943	2,517	50	3,660	8,654	29	73,523
Sinaloa	0	0,00	0,00	0,00	0,00	20,103	17	129,025
Sonora	1,689	167	1,494	44	3,394	15,010	18	111,978
Tabasco	319	524	70,229	643	71,715	121,925	17	196,100
Tamaulipas	2,319	510	1,801	60	4,690	18,331	20	192,900
Tlaxcala	647	75	903	0	1,625	18,572	57	54,029
Veracruz	4,516	1,931	10,721	636	17,804	110,697	157	612,354
Yucatán	410	160	3,966	30	4,566	9,103	27	15,009
Zacatecas	822	138	3,415	42	4,417	16,500	43	45,412
<b>Total</b>	<b>34,297</b>	<b>43,108</b>	<b>230,386</b>	<b>8,173</b>	<b>315,963</b>	<b>1,284,155</b>	<b>1,501</b>	<b>5,852,134</b>

Fuente: Informe preliminar del Comité General del Servicio Electoral del PRD. Publicado en la revista *Voz y Voto*, núm. 42, agosto de 1996.

**CUADRO 9**  
**ELECCIÓN DEL PRESIDENTE DEL PRD, 1996**

Estado	Planilla 1 Amalia % sobre Entidad	Planilla 1 Amalia % sobre Planilla	Planilla 2 Heberto % sobre Entidad	Planilla 2 Heberto % sobre Planilla	Planilla 3 AMLO % sobre Entidad	Planilla 3 AMLO % sobre Planilla	% de Padrón	Total de Votación entre votos 1994 (%)
Aguascalientes	12.35	0.53	25.78	0.89	58.43	0.38	20.01	5.07
Baja California	47.94	2.78	6.17	0.29	43.57	0.38	20.87	2.90
Baja California Sur	33.50	0.38	5.33	0.05	60.15	0.10	24.41	4.16
Campeche	15.99	2.18	4.84	0.52	74.46	1.51	29.43	9.80
Chiapas	10.57	4.89	13.50	4.97	73.59	5.07	36.75	4.56
Chihuahua	40.43	1.87	5.04	0.19	51.13	0.35	34.14	2.33
Coahuila	7.36	1.08	10.77	1.25	80.00	1.74	35.88	5.16
Colima	47.93	1.65	18.63	0.51	31.58	0.16	15.35	4.89
Distrito Federal	17.74	10.80	6.42	3.11	74.13	6.72	14.25	2.31
Durango	27.37	3.01	4.48	0.39	66.68	1.09	34.93	7.57
Guanajuato	19.32	2.27	33.33	3.11	46.24	0.81	28.97	2.70
Guerrero	6.91	4.11	12.79	6.04	68.82	6.09	22.64	7.64
Hidalgo	5.79	1.55	27.86	5.93	63.43	2.52	29.38	7.93
Jalisco	19.41	2.59	6.42	0.68	72.00	1.43	13.74	2.75
México	11.76	10.42	29.93	21.11	53.78	7.10	24.73	3.64
Michoacán	3.52	4.56	34.12	35.16	62.29	12.01	17.10	9.01
Morelos	7.30	1.59	15.10	2.62	66.64	2.17	55.41	6.84
Nayarit	9.93	0.76	4.14	0.25	85.92	0.97	44.24	5.14
Nuevo León	21.44	1.23	8.60	0.39	69.96	0.60	52.37	4.42
Oaxaca	11.02	2.56	2.28	0.42	86.69	3.00	11.73	2.88
Puebla	20.78	6.92	4.92	1.30	71.85	3.56	43.97	5.28
Querétaro	5.94	0.42	5.74	0.32	82.96	0.87	19.83	8.98
Quintana Roo	12.43	0.13	18.23	0.15	69.34	0.11	10.20	1.38
San Luis Potosí	4.10	0.44	25.77	2.19	68.77	1.09	42.29	4.98
Sinaloa	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Sonora	49.76	4.92	4.92	0.39	44.02	0.65	22.61	3.03
Tabasco	0.44	0.93	0.73	1.22	97.93	30.48	58.82	36.57
Tamaulipas	49.45	6.76	10.87	1.18	38.40	0.78	25.59	2.43
Tlaxcala	39.82	1.89	4.62	0.17	55.57	0.39	8.75	3.01
Veracruz	25.37	13.17	10.85	4.48	60.22	4.65	16.08	2.91
Yucatán	8.98	1.20	3.50	0.37	86.86	1.72	50.16	30.42
Zacatecas	18.61	2.40	3.12	0.32	77.31	1.48	26.77	9.73
<b>Total</b>	<b>10.85</b>	<b>100.00</b>	<b>13.64</b>	<b>100.00</b>	<b>72.92</b>	<b>100.00</b>	<b>24.00</b>	<b>5.40</b>

Fuente: Informe preliminar del Comité General del Servicio Electoral del PRD. Publicado en la revista *Voz y Voto*, núm. 42, agosto de 1996, p. 15.

## Notas

- <sup>1</sup> *La Jornada*, 10 de enero de 1996.
- <sup>2</sup> *La Jornada*, 9 y 16 de enero de 1996.
- <sup>3</sup> *La Jornada*, 21 de enero de 1996.
- <sup>4</sup> *La Jornada*, 11 de febrero de 1996.
- <sup>5</sup> *La Jornada*, 4 de abril y 4 de mayo de 1996.
- <sup>6</sup> *La Jornada*, 22 de junio de 1996.
- <sup>7</sup> Revista *Proceso*, 30 de junio de 1996, p. 14.
- <sup>8</sup> *Idem*.
- <sup>9</sup> *Ibid*, p. 19.

<sup>10</sup> Revista *Voz y Voto*, núm. 42, agosto de 1996, pp. 4-9.

<sup>11</sup> *Ibid*, pp. 10-14.

<sup>12</sup> *Ibid*, p. 12.

<sup>13</sup> *La Jornada*, 4 de agosto de 1996.

## Hemerografía

Periódico *La Jornada*, 1996.

Periódico *Reforma*, 1996.

Revista *Proceso*, varias fechas de 1996.

Revista *Voz y Voto*, varias fechas de 1996.